

Ciudad de México, 6 de Marzo de 2025

-ATENTO AVISO-

Estimadas Profesoras y estimados Profesores Investigadores que han realizado su solicitud de cambio de adscripción.

La Coordinación Académica, así como las y los titulares de las Coordinaciones de Colegio y Plantel, como resultado de la Reunión de Coordinadores del pasado 4 de marzo de 2025, informan formalmente a las personas interesadas, lo siguiente:

- Las solicitudes de cambios de adscripción recibidas hasta el día 5 de marzo de 2025, serán revisadas, atendidas y solventadas, como se ha realizado hasta el momento, con base en lo establecido en el Procedimiento provisional de cambio de adscripción de Academia, Colegio o plantel del Personal Académico de la UACM.

- Con base en el Estatuto de Personal Académico, Artículos 2 fracciones IX, X, XVII, 12, 20, 38 fracciones III, XI, 39 y 90, a partir del día 6 de marzo de 2025, toda solicitud de cambio de adscripción que se reciba, será atendida a través de una Convocatoria, la cual se emitirá por Acuerdo de la Junta de Coordinadores, integrada por la Coordinación Académica, las Coordinaciones de Colegio y Plantel y las demás instancias competentes.

ATENTAMENTE

MIEMBROS DE LA JUNTA DE COORDINADORES